

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		x
Supervisión de límites máximos permisibles para las emisiones sonoras						
DESCRIPCIÓN:						
Se refiere a la realización de recorridos para verificar que no se rebasen los límites permitidos para emisiones sonoras, medidos en decibeles.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 101 del Bando Municipal, Fracción V.				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	N O x	DIRECCIÓN WEB:		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando haya alguna denuncia ciudadana o se identifique a través de los recorridos			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Si. Para confirmar nivel de decibeles			
REQUISITOS:			ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Ingresar el escrito correspondiente en la oficina de partes o a través de verificaciones y recorridos que hace el personal de la dirección.			Si	1	Art. 101 , Fracción V. , del Bando Municipal	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS															
1.- Ingresar el escrito correspondiente en la oficialía de partes o a través de verificaciones y recorridos que hace el personal de la dirección.				Si		1		Art. 101, Fracción V , del Bando Municipal							
INSTITUCIONES PÚBLICAS															
1.- Ingresar el escrito correspondiente en la oficialía de partes o a través de verificaciones y recorridos que hace el personal de la dirección.				Si		1		Art. 101 , Fracción V , del Bando Municipal							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Que los interesados ingresen su solicitud en oficialía de partes, que nos giren el oficio correspondiente y posteriormente se hace la verificación o en su caso a través de los operativos agendados													
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 días hábiles													
COSTO:		N/A													
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		N	O	TARJETA DE CRÉDITO		NO	TARJETA DE DÉBITO		NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N	O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A													
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A													
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Que se haga la solicitud correspondiente o se observe a través de las verificaciones													
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A													
DEPENDENCIA U ORGANISMO:								UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							
Dirección de Gobierno Municipal								Dirección de Gobierno Municipal							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.A.E Carlos Augusto Trujillo Barrientos													

DOMICILIO:		CA LL E:	Palacio Municipal S/N		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:	Ixtlahuaca	
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a.m. a 18:00 p.m.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	122 99 02		303	N/A	gobierno@ixtlahuaca.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:		N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A				
DOMICILIO:		CA LL E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué se necesita para solicitar que bajen el volumen en algún comercio?				
RESPUESTA:		Ingresar la solicitud correspondiente, verbal y/o a través de los recorridos del personal de gobierno				
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿A quién va dirigido el documento?				
RESPUESTA:		Titular del ejecutivo Municipal o Dirección de Gobierno Municipal				
PREGUNTA FRECUENTE 3:						



RESPUESTA:		Sin costo
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
N/A		
Elaboró:  M. EN D. Carlos Barrientos	Visto Bueno:  Justo Trujillo Barrientos	Fecha de actualización: 07 / 02 / 2025